



Formalizan a 3 militares y 1 civil por tráfico de más de 11 kilos de cannabis hacia Puerto Aysén

• Imputados fueron aprehendidos en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía Metropolitana Occidente y la Brigada Antinarcóticos Aeropuerto de la PDI.

El Ministerio Público formalizó este domingo una investigación por el delito de tráfico de drogas en contra de un civil y tres funcionarios del Regimiento N° 8 Chiloé de Puerto Aysén, quienes fueron detenidos el sábado, cerca de las 13 horas, en las afueras de una empresa de encomiendas en dicha comuna.

Lo anterior, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía Metropolitana Occidente, a través del Fiscal de Pudahuel, Daniel Contreras y la Brigada Antinarcóticos Aeropuerto de la PDI, cuyos funcionarios viajaron hasta la Región de Aysén a supervisar la entrega vigilada del alucinógeno y materializar las detenciones de los imputados.

Fiscalía informó que previa coordinación interna del Ministerio Público y de acuerdo a lo expuesto en la audiencia por la Fiscal Adjunto de la Unidad de Drogas de la Fiscalía Regional de Aysén, María Inés Núñez, los imputados -previamente concertados- habrían coordinado con terceros el envío de una encomienda con droga desde Chillán, cuyo peso bruto alcanzó los 11 kilos 492.5 gramos de cannabis sativa.

Los imputados de 20, 24, 25 y 32 años, fueron formalizados en calidad de autores ejecutores del delito de tráfico de drogas, en una audiencia iniciada hoy cerca de las 13.00 horas.

En este caso, dos de los sujetos fueron aprehendidos por detectives de la PDI saliendo con



la caja de encomienda y los otros dos permanecían al interior del vehículo en que se trasladaban. La defensa de los imputados sostuvo en la audiencia pública que los sujetos se habían reunido para tomar mate en la costanera del río Aysén.

En la audiencia de formalización, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los imputados, medida cautelar que fue acogida por parte de la jueza de Garantía, Dalía Illesca Carrasco, respecto de los dos imputados que salían con la encomienda.

En relación a los imputados de 24 y 32 años, que fueron detenidos mientras estaban al interior del automóvil, se decretó la medida cautelar de arresto domiciliario total y arraigo regional.

Sobre estos dos últimos imputados, la Fiscalía apeló en la audiencia a la decisión adoptada, por lo cual la causa será revisada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique esta semana.

Los imputados del Ejército cumplirán las medidas cautelares en el propio recinto militar al cual pertenecen, en tanto que el imputado

civil de 20 años, fue trasladado hasta el Centro de Detención Preventiva de Puerto Aysén por personal de Gendarmería.

El Juzgado de Garantía decretó un plazo de investigación de 75 días para esta causa.

Este procedimiento se suma a otros realizados durante este año en la Región de Aysén. En el primer semestre del año 2025 se decomisaron más de 81 kilos de distintas sustancias ilícitas, más del doble de lo incautado durante todo el año 2024, periodo en el que salieron de circulación 40 kilos de droga.

Si se suma este decomiso, se superaría -hasta el momento- los 92 kilos de estupefacientes que tenían a la Región de Aysén como mercado de destino.

En la audiencia se prohibió dar a conocer la identidad de los formalizados, autorizándose solo a través de sus iniciales, N.A.L.F., V.M.V.C., A.D.P., y A.S.T.